RESOLUCIÓN J.M. Nº 018/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 739/2020 POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2020 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ID 374887 A LA EMPRESA PETROSUR ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN FRANCISCO DE ENRIQUE GODOY FARIÑA.

Coronel Oviedo, 16 de Abril de 2020.

VISTO

El Dictamen de la Comisión de Legislación con relación al Mensaje Nº 049/2020 de la Intendencia Municipal; y;

CONSIDERANDO

Que, el Mensaje Nº 049/2020, adjunto al cual se remite para su estudio y consideración la copia de la Resolución Nº 739/2020 por la que se adjudica el procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2020 Provisión de Combustibles y Lubricantes – ID 374887 a la Empresa Petrosur Estación de Servicios San Francisco de Enrique Godoy Fariña con RUC 3811271-0, el Lote 1 "Provisión de Combustibles, por un monto total de Gs. 1.591.786.600" y el Lote 2 para "Provisión de Lubricantes, por un monto total de Gs. 36.786.000".

Que, es deber y atribución de la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, según lo prescrito en el inc. "c", Art. 36º de la Ley 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** la Resolución de Adjudicación Nº 739/2020 por la que se adjudica el procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2020 Provisión de Combustibles y Lubricantes – ID 374887 a la Empresa Petrosur Estación de Servicios San Francisco de Enrique Godoy Fariña con RUC 3811271-0, el Lote 1 "Provisión de Combustibles, por un monto total de Gs. 1.591.786.600" y el Lote 2 para "Provisión de Lubricantes, por un monto total de Gs. 36.786.000", remitido adjunto al Mensaje Nº 049/2020.

Artículo 2º) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

JULIO CESAR FLORENTÍN BAEZ
Secretario General- Junta Municipal

VÍCTOR RAÚL PORTILLO ESTIGARRIBIA
Vicepresidente de la Junta Municipal
En Ejercicio de la Presidencia

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.----------

Coronel Oviedo, 04 de MAYO de 2020

MAE. LIC. DELIA MARÍA JILEK JARA
Secretaria General Interina

DR. ELADIO A. GONZÁLEZ TORRES
Intendente Municipal